



AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT

ALCAMPELL / EL CAMPELL

CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE ALCAMPELL - Edición 2023

El Ayuntamiento de Alcampell convoca el **Concurso de Disfraces de la Fiesta de Carnaval, en su edición del 2023**, con el objeto de premiar los mejores disfraces que participen en la Fiesta de Carnaval que tendrá lugar el día 25 de febrero de 2023 a partir de las 23:50 horas.

BASES

1. Podrán participar todas aquellas personas que acudan a la Fiesta de Carnaval, el día 25 de febrero de 2023 a partir de las 23:50 horas, y vistan disfraz o lleven elementos con los que se disfracen.
2. Para ello se establecerán 2 categorías: GRUPAL y PAREJAS/INDIVIDUAL. La Categoría GRUPAL será para aquellos disfraces desarrollados y presentados en grupos de más de 3 personas; la Categoría PAREJAS será para aquellos disfraces desarrollados y presentados por 2 personas y la Categoría INDIVIDUAL será para aquellos disfraces que no formen parte de las anteriores categorías.
3. Los participantes deberán encontrarse en el Pabellón Municipal en el momento de la entrega de premios, que se realizará a las 02.30 horas del día 26 de febrero de 2023 (madrugada del 25 al 26 de febrero).
4. La Organización se reserva el derecho a retrasar la entrega de premios, hasta una hora.
5. Se premiará la originalidad de los disfraces. Se podrá tener en cuenta la animación realizada por los integrantes de los grupos, parejas o por los disfraces individuales.
6. El Jurado calificador estará compuesto por entre 3 y 7 personas y será designado por la Concejalía de Fiestas del Municipio de Alcampell.
7. El Jurado habrá de emitir su fallo -que será inapelable- en el momento previo a la entrega de premios.
8. La cuantía de los premios será la siguiente:
 - tres premios de 150€, 125€ y 100€ para el 1º, 2º y 3º en la categoría Grupal
 - un premio de 60€ para la categoría Parejas
 - un premio de 40€ para la categoría Individual



AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT

ALCAMPELL / EL CAMPELL

9. El Jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

10. El Jurado podrá declarar desierta una o varias categorías –GRUPAL, PAREJAS/INDIVIDUAL- en caso de que los disfraces no se adecuaran a la finalidad perseguida o no tuvieran la calidad y originalidad esperada para cada una de las categorías.

11. La participación en el concurso implica la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

En Alcampell, a 20 de febrero de 2023